



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CUERPOS GENERALES  
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA**

➤ Procesos selectivos finalizados:

Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AE, ingreso libre:	<b>1.855</b> aprobados
Cuerpo General Auxiliar de la AE, ingreso libre:	<b>1.149</b> aprobados
Cuerpo General Administrativo de la AE, ingreso libre:	<b>4.644</b> aprobados
Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AE, ingreso libre:	<b>310</b> aprobados

➤ Procesos selectivos próximos a finalizar:

Cuerpo de Gestión de la ACE, ingreso libre:	<b>2.855</b> aprobados
Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AE, promoción interna:	<b>142</b> aprobados
Cuerpo General Auxiliar de la AE, ingreso libre, relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo conforme al artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre:	<b>45</b> aprobados
Cuerpo General Administrativo de la AE, ingreso libre, relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, conforme al artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre:	<b>127</b> aprobados

➤ Procesos selectivos en fase de resolución:

Cuerpo General Auxiliar de la AE, promoción interna:	<b>238</b> aprobados
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AE, promoción interna:	<b>32</b> aprobados
Cuerpo General Administrativo de la AE, promoción interna:	<b>3.374</b> aprobados
Cuerpo de Gestión de la ACE, promoción interna:	<b>1.668</b> aprobados

Los procesos de promoción interna requieren de una tramitación más compleja que los procesos de ingreso libre.

Estamos trabajando con la mayor celeridad y agilidad posible, teniendo en cuenta el elevado número de aspirantes aprobados y que se trata de procedimientos complejos, con la intención de culminar la gran mayoría de los procesos **antes del 31 de diciembre de 2024**.

Esta información es general y va dirigida a todas las personas aspirantes que han participado en dichos procedimientos, por lo que no se proporcionará ninguna otra información sobre este asunto por otros medios.

Esta nota se actualizará conforme se produzcan las novedades oportunas.

**Madrid, 23 de octubre de 2024**